

P-238
F-238
T-3

Lago Agrio, 27 de noviembre del 2016. 28-11-2016

PETROLSEPROCOM CIA. LTDA.

Señor.-

SILVIO ANTONIO JIMENEZ TORRES.-

De mis consideraciones.-

Por medio de la presente me es grato comunicarle a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía, **PETROLSEPROCOM CIA. LTDA.**, por unanimidad de votos, en sesión del día 27 de Noviembre del 2016, procedió a nombrar a usted como **Gerente General**, de la Compañía, por el periodo de dos años (2), establecido en los estatutos sociales, correspondiéndole el ejercicio de las funciones señaladas en los estatutos de la Compañía.

PETROLSEPROCOM CIA. LTDA. Es una Compañía de Responsabilidad Limitada, se constituyó mediante escritura pública otorgada el cuatro de marzo del 2011. ante la notaria primera del Cantón Lago Agrio, ante el Doctor Jose Maria Barraqueta do.

nombramiento.



2.1.6

391-0041-17

Nombramiento

Nº TRAMITE:

DOCUMENTO:


JIMENEZ TORRES

110234829-7.

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía, otorgado por la junta general extraordinaria y universal de socios de la compañía, **PETROLSEPROCOM CIA. LTDA.**, me confirió, en reunión realizada en el cantón Lago Agrio, 27 de noviembre del 2016.



SILVIO ANTONIO JIMENEZ TORRES
C. C. 210000308-2.
GERENTE GENERAL



REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN LAGO AGRIO

C.A. D.M.
1951 1970

CERTIFICO

Hoy en el Tomo: **TRES**, Folio: Doscientos treinta y ocho, bajo el Número: Doscientos treinta y ocho y anotado en el repertorio general con el número: Dos mil trece, queda inscrito el precedente **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PETROLSEPROCOCIA LTDA.**

Nueva Loja, 28 de noviembre de 2016

Dr. Bayron Saritama Torres
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON LAGO AGRIO**

Elaborado por: PINEDA ANDREA
FACTURA: 27493
HORA: 16:10:27



Dirección: Calle 12 de Febrero entre Venezuela y Cofanes

Teléfonos: (593) 06 2835208 ext. 406 - 407 - 408

Facebook: <https://www.facebook.com/RegistroPublicoDeLaPropiedadDeLagoAgrio>